



CONCLUSIONES DE LAS VI JORNADAS POR UN TAJO VIVO

Reunidos en Toledo en estas VI Jornadas por un Tajo Vivo las organizaciones, municipios y colectivos ciudadanos que componen la Red Ciudadana por una Nueva Cultura del Agua en el Tajo/Tejo y sus Ríos constatan la permanencia de los problemas ya conocidos de gestión de cuenca, advierten de nuevas amenazas, refuerzan la sintonía existente entre los movimientos ciudadanos portugueses y españoles de la demarcación y renuevan su compromiso de trabajo de cara a la esperada publicación del Plan de cuenca español.

La celebración de las Jornadas ha incidido sobre el retraso en el proceso de planificación español, las sanciones recibidas desde Bruselas por este motivo y la aceptación a trámite de la queja presentada ante el Parlamento Europeo.

La falta de transparencia informativa quedó patente al desgranar el Plan Nacional de Reutilización de Aguas y los problemas de calidad y vertidos que soporta la cuenca, puestos en contexto y evidencia por los que recibe desde la capital.

Las principales conclusiones de las VI Jornadas por un Tajo Vivo son:

1. Borrador Secuestrado. Ha sido importante que los técnicos de la CHT en un primer borrador secuestrado del plan de cuenca hayan valorado y hecho público por primera vez las consecuencias negativas de la gestión actual de la cuenca en su cabecera y en su tramo medio.
2. Descoordinación España-Portugal. España no ha publicado aún su plan de cuenca mientras que Portugal sí lo ha hecho. No se entiende que puedan planificarse a la luz de la Directiva Marco del Agua (DMA) las aguas portuguesas sin conocer previamente la planificación de los tramos anteriores de la cuenca.
3. Nuestras conclusiones de las V Jornadas, celebradas en Azambuja (Portugal) el año pasado ya denunciaban y reclamaban una efectiva coordinación en los trabajos de elaboración de los planes de gestión de cuenca del río Tajo/Tejo a ambos lados de la frontera y la presentación de planes coordinados que permitieran la recuperación integral del buen estado ecológico del río. Esto no sólo no ha sido así sino que ha sucedido exactamente lo contrario. Asistimos, por tanto, a la desidia española de transparencia para con sus vecinos de cuenca así como la renuncia portuguesa a exigir los derechos comunitarios que marca la DMA.
4. Constatamos que:
 - a) Ha habido diferencias metodológicas para la planificación empleadas en uno y otro país.

- b) Existe escasa o nula sintonía a la hora de compartir información de planificación entre los dos países.
 - c) La planificación portuguesa ha llegado a aprobarse sin tan siquiera haber podido contemplar la previsión de regímenes de caudales provenientes de España.
5. Las V Jornadas reclamaban también una revisión del Convenio de Albufeira para adaptarlo a las exigencias de la DMA; en estas VI Jornadas constatamos que el marco del Convenio no ha sido modificado para determinar lo que se consideran caudales ecológicos ni para incorporar criterios de calidad en el régimen de caudales que pasan de España a Portugal; consecuentemente, esta calidad ha sido forzosamente obviada en la planificación portuguesa. Además el cumplimiento del Convenio de Albufeira sigue estando condicionado a los ciclos de sequía del lado español por lo que no todos los caudales debidos en Cedillo llegan efectivamente a él.
 6. El Plan Nacional de Reutilización de Aguas es un subterfugio para poder articular nuevos trasvases. Se da la paradoja de que aquellas zonas con mayor capacidad para regenerar aguas no son aquellas a las que se atribuye la mayor necesidad de reutilización, siendo la inversión para transportar aguas residuales de un sitio a otro de la cuenca del Tajo de más del triple de lo que se va a invertir en regenerarlas. El coste de regeneración del m³ en el Tajo, es mucho más bajo que en otras cuencas como la del Segura, lo que hace dudar de su efectividad para mejorar el estado ecológico de los ríos de Madrid y del Tajo, dada la alta carga de contaminantes orgánicos, químicos, industriales, farmacéuticos, etc, que ni siquiera se depuran todavía adecuadamente, además de una alta salinidad. Es inviable el uso de estas aguas sin carísimos tratamientos de regeneración, que tendrán que costear los usuarios y ciudadanos de la cuenca del Tajo, a pesar de ser una cuenca que trasvasa agua limpia que teóricamente le sobra según los artificios y conveniencias de la regla de explotación. Mientras, en el Segura, gracias a este artificio podrán disponer de más agua trasvasada de calidad, ahorrándose el coste de desalinizarla en su propia cuenca.
 7. La creciente politización y mercantilización del agua tiene tintes manipulativos que se traducen en una gran intervención económica sobre la planificación y una reducción en las cotas de participación ciudadana sobre el porvenir de un bien común. La pretensión de privatización del Canal de Isabel II y otros muchos ejemplos aislados de concesión municipal a manos privadas de servicios de abastecimiento y saneamiento en diferentes comunidades autónomas nos hacen constatar un patrón que ya repite en demasía.
 8. España con la gestión del río está incumpliendo, por un lado con una serie de directivas de espacios protegidos (la Directiva 79/409/CE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres que crea las Zonas de Especial Protección de Aves -ZEPA-, la Directiva 2009/47/EC y la Directiva 92/43/CEE, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres -Directiva Hábitats-) que consideran la biodiversidad como un patrimonio común; por otro con la DMA en lo relativo a recuperación de costes. La Red del Tajo aunará los esfuerzos de la ciudadanía y grupos hispano-lusos para defender y reivindicar una mejora sustancial en la gestión de nuestra cuenca, de cara a la publicación del nuevo plan de cuenca español, que se dirija a impedir estos incumplimientos.